

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL ELVIS DIETER CANO ROLDAN ÁREA BOCA MINA SAN MIGUEL A CONVOCATORIA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)

Documentación remitida por la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL ELVIS DIETER CANO ROLDAN
Area:	Boca Mina San Miguel
Número de cuadrículas:	2
Recurso natural a explotar:	Zinc, Plata, Plomo
Sujetos de consulta:	Comunidad Pecka
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Potosí, Municipio de Vitichi, Comunidad Pecka 28 de septiembre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 116/2017 10 de octubre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Se desarrollaran actividades para cuidar el medio ambiente de manera concreta (reposición de árboles, utilización de cal, otros).
2. Se priorizara la mano de obra existente en la comunidad Pecka.
3. El APM apoyara a la comunidad en sus necesidades de acuerdo a sus posibilidades una vez iniciada la actividad minera.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.